

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**6069** *Anuncio de la Notaria de María José del Castillo Vico, de Montblanc, sobre subasta Notarial.*

Yo, María José del Castillo Vico, Notario del Ilustre Colegio de Catalunya, con residencia en Montblanc,

Hago saber: Que en esta Notaría, sita en Montblanc, en la Plaza Mayor, número 11, 1.º, se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Porción de terreno sita en el término de Prades, partida Pagés, de superficie tres mil cuatrocientos doce metros, treinta y cinco decímetros cuadrados (3.412,35 m<sup>2</sup>).

Linda: Al norte, con finca de Rosa María Vilá Salvadó; al sur, con el barranco; al este, con Francisco Casals Abelló, y al oeste, con calle Once de Septiembre.

Sobre esta finca ya ha sido construida la primera fase de la edificación proyectada en los términos que se describen a continuación, en extracto:

Conjunto formado por dos bloques denominados A (con diez viviendas, diez parkings y dos trasteros) y B (con diez viviendas, diez parkings y seis trasteros), en plantas sótano, baja, primera, segunda y bajo cubierta. Sito en término de Prades (Tarragona), con fachada a la calle Onze de Setembre, número 4.

Bloque A.- Consta de plantas sótano, baja, primera, segunda y bajo cubierta, unidas entre sí por escalera y ascensor.

La planta sótano destinada a garaje, tiene una superficie construida de 300,70 metros cuadrados. La planta baja destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 214,05 metros cuadrados. La planta primera destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 218,10 metros cuadrados. La planta segunda destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 207,05 metros cuadrados. La planta bajo cubierta, destinada a viviendas vinculadas a la planta segunda y terraza de uso privativo, tiene una superficie construida de 138,00 metros cuadrados. La superficie total construida es de mil setenta y siete metros noventa decímetros cuadrados (1077,90 m<sup>2</sup>).

Bloque B.- Consta de plantas sótano, baja, primera, segunda y bajo cubierta, unidas entre sí por escalera y ascensor.

La planta sótano, destinada a garaje, tiene una superficie construida de 300,70 metros cuadrados. La planta baja destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 214,05 metros cuadrados. La planta primera destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 218,10 metros cuadrados. La planta segunda destinada a viviendas, tiene una superficie construida de 207,05 metros cuadrados. La planta bajo cubierta, destinada a viviendas vinculadas a la planta segunda y terraza de uso privativo, tiene una superficie construida de 138,00 metros cuadrados. La superficie total construida es de mil setenta y siete metros noventa decímetros cuadrados (1077,90 m<sup>2</sup>).

Linda en junto: Al norte, con finca de Rosa María Vilá Salvadó; al sur, con un

barranco; al este, con Francisco Casals Abelló, y al oeste, con la calle Onze de Setembre.

Dichos dos Bloques A y B han sido divididos en régimen de propiedad horizontal quedando el resto de la finca que se halla sin construir, para posibles construcciones futuras.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Montblanc, al tomo 1471, libro 58, folio 70, finca número 3.392, inscripción 1.<sup>a</sup>.

Tipo base: Un millón ciento cuarenta y dos mil noventa euros (1.142.090,00 €).

Título.- Le pertenece a la mercantil deudora la finca tal como se ha descrito, por título de agrupación, formalizado en escritura autorizada por el Notario de Torredembarra, don Ricardo Cabanas Trejo, el día 16 de octubre de 2007, bajo el número 3.047 de su Protocolo.

Arrendamientos.- Libre de arrendamientos.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en la Notaría de Montblanc, de la que soy titular. La primera subasta el día ocho de abril de dos mil quince, a las trece horas, siendo el tipo base el de 1.142.090,00 euros; de no haber postor o si resultase fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día doce de mayo de dos mil quince, a las trece horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta tendrá lugar el día once de junio de dos mil quince, a las trece horas, conforme a lo dispuesto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y si hubiese pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día dieciocho de junio de dos mil quince, a las trece horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, de lunes a viernes, de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo correspondiente en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por ciento del tipo de la 2.<sup>a</sup>, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Montblanc, 18 de febrero de 2015.- La Notario.

ID: A150007454-1